

ANDALUCÍA, 17 DE ENERO DE 2023

---

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo relativo a las alegaciones efectuadas por Andalucía al Anteproyecto de Ley de Industria del Gobierno de España**
- ▶ **Acuerdo relativo a las aportaciones de Andalucía sobre las ayudas para la industria manufacturera como parte del PERTE de Descarbonización Industrial**
- ▶ **Toma de conocimiento del Tercer Marco Director de Inspección de los Servicios Sanitarios 2023-2025**
- ▶ **Acuerdo que autoriza el gasto para la contratación por el SAS del servicio de transporte sanitario urgente para los centros de la provincia de Málaga**
- ▶ **Toma de conocimiento de las ayudas del programa de captación de talento investigador del Sistema Andaluz del Conocimiento (Programa Emergia)**
- ▶ **Toma de conocimiento de la Orden que fija y regula vedas, períodos hábiles y condiciones para el ejercicio de la pesca continental recreativa y deportiva**
- ▶ **Toma de conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía a fecha de 17 de enero de 2023**
- ▶ **Acuerdo relativo a las ayudas para el sector transformador de productos pesqueros para mitigar los efectos de la guerra en Ucrania**
- ▶ **Toma de conocimiento de las actuaciones del Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica**
- ▶ **Acuerdo relativo a la memoria final de evaluación del programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección**
- ▶ **Nombramientos**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 17 DE ENERO DE 2023

---

## Andalucía pide reducir cargas administrativas y mayor simplificación en la nueva Ley de Industria

Presenta alegaciones al texto legal, entre las que reclama un mayor protagonismo de las comunidades para impulsar el sector industrial

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las alegaciones efectuadas por Andalucía, a través de la Consejería de Política Industrial y Energía, al anteproyecto de la nueva Ley de Industria que promueve el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para sustituir la actual Ley 21/1992, de 16 de julio, tras su aprobación en el Consejo de Ministros el 5 de diciembre, una vez concluido el periodo de audiencia e información pública el pasado 5 de enero.

En dicho documento, el Gobierno andaluz insta al Gobierno central a revisar la normativa y los procedimientos administrativos que afectan a la industria para promover con carácter general la reducción de cargas administrativas al sector industrial e impulse medidas de simplificación y agilización administrativas en el marco de la nueva Ley estatal de Industria, cuya entrada en vigor está prevista antes de finales de 2023.

Andalucía comparte la necesidad de revisión de la ley actual, que se remonta a 1992, para adaptarla a la realidad actual del sector industrial y atender a los retos estratégicos a los que se enfrenta: reindustrialización, descarbonización y transición energética, y digitalización. Por ello, el Gobierno andaluz ha trasladado 80 propuestas específicas que afectan al objeto, alcance y principios de la ley; a las estructuras de gobernanza del ecosistema industrial; al impulso de la competitividad, la sostenibilidad, el conocimiento, la difusión y la cultura industrial; a la seguridad y calidad industrial; al registro integrado industrial y al régimen de infracciones y sanciones.

El Consejo de Gobierno considera que, al corresponder las competencias en materia de industria a las comunidades autónomas, la normativa debe otorgar más protagonismo a las mismas, y reclama una mayor participación en la elaboración y el desarrollo de la Estrategia Española para el Impulso Industrial, así como una actuación más coordinada entre las comunidades y el Estado a través de la Conferencia Sectorial de Industria y Pyme, órgano cuyo alcance y frecuencia de reuniones deberían aumentarse.

Asimismo, desde Andalucía se plantea un mayor apoyo por parte del Gobierno central a las iniciativas emprendidas por las comunidades autónomas, coordinar la figura del proyecto industrial de interés general con otras similares existentes en la normativa andaluza, y tener en cuenta el peso de la actividad industrial dentro de la economía de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

los distintos territorios entre los criterios para impulsar la modernización, desarrollo y competitividad del sector para así favorecer una verdadera convergencia.

Además, la Junta defiende que se debe prestar mayor atención a las áreas industriales, para lo que se proponen medidas enfocadas a facilitar, agilizar y garantizar su adecuado desarrollo y conservación. Desde el Gobierno andaluz ya se han iniciado actuaciones para la mejora y modernización de los espacios productivos y polígonos industriales a través del protocolo de colaboración suscrito entre la Consejería de Política Industrial y la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) el pasado 15 de diciembre. También plantea que las comunidades puedan establecer marcas o distintivos para promocionar la imagen de su industria.

Andalucía ha puesto en marcha una política industrial ambiciosa, basada en la colaboración público-privada y orientada a impulsar el fortalecimiento y crecimiento de las cadenas de valor industriales que se desarrollan y pueden desarrollarse en la comunidad, buscando el mayor impacto en la cohesión social y territorial.

Los principales objetivos que se ha marcado para la legislatura la Consejería de Política Industrial y Energía pasan por alcanzar un Valor Añadido Bruto (VAB) industrial de 20.000 millones de euros, que las inversiones industriales en la comunidad sumen para el horizonte de 2026 la cifra de 20.000 millones, así como desarrollar los planes de cadena de valor sectoriales en el marco del Plan CRECE Industria.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 17 DE ENERO DE 2023

## La Junta reclama incluir a la industria extractiva y al frío industrial en el PERTE de Descarbonización

También exige al Gobierno contar con los territorios vulnerables en la transición hacia una economía descarbonizada y aumentar ayudas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las reclamaciones de la Consejería de Política Industrial y Energía al Ejecutivo central para que incluya en el PERTE de Descarbonización aquellos sectores industriales que tienen que afrontar el reto de la economía descarbonizada pero que no han sido destinatarios de subvenciones ni han podido beneficiarse de otros PERTE (proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica), como son los casos de la industria extractiva, del sector de la piedra y el mármol y de la industria del frío industrial y la climatización.

Así lo ha trasladado el Gobierno andaluz a través de un conjunto de aportaciones al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el proceso de consulta previa sobre la concesión de ayudas para la descarbonización de la industria manufacturera, con objeto de que el instrumento se ajuste a las necesidades reales del sector industrial andaluz y sea verdaderamente útil.

La Junta ha instado a que el Real Decreto incluya a sectores con gran potencial de crecimiento en Andalucía, como el del frío industrial y la climatización (con gran arraigo en Córdoba), o el de la piedra y el mármol (referente en Almería), que cuentan con altas necesidades de descarbonización y de mejora energética, y que se encuentran produciendo equipos y materiales clave para proveer de soluciones limpias y sostenibles al resto de sectores económicos y de la sociedad en su conjunto en ámbitos estratégicos como el de la edificación sostenible.

En el caso de la industria extractiva, se trata de un sector que necesita también avanzar en eficiencia en el uso de los recursos, ya que el impacto energético de la minería es notable al registrar un consumo eléctrico de más de 1.200 GW hora y una factura de electricidad de casi 84M€, y que está llamado a jugar un papel esencial en la transición energética aportando materias primas fundamentales.

El pasado mes de octubre, el consejero de Política Industrial y Energía, Jorge Paradela, le trasladó a la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, la gran oportunidad que suponía el PERTE de Descarbonización para revertir la situación que se daba en Andalucía por la que grandes proyectos tractores industriales y mineros no habían tenido cabida en ningún PERTE.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Andalucía ha puesto además el acento en la necesidad de que el Ministerio acelere la puesta en marcha de este instrumento, cuya normativa reguladora está prevista que se apruebe a lo largo del ejercicio 2023 pero sin mayor concreción, así como que articule unos procedimientos de solicitud, concesión y justificación lo suficientemente ágiles para que se adelante en todo lo posible la puesta en marcha de los proyectos y se eviten cargas burocráticas que no estén justificadas.

El Gobierno andaluz ha incidido asimismo en que deben contar con un efecto incentivador adecuado, dado que la dotación prevista en forma de subvenciones para 2023 se limita a 200M€, cantidad que es considerada insuficiente para atender las necesidades de inversión que en la consulta previa se califican como de gran intensidad.

Además, la relación entre la aportación pública y privada planificada apunta a la aplicación de una intensidad de ayuda por proyecto que se encuentra alejada de las demandas de las empresas industriales, en tanto que con los citados 200M€ en 2023 se prevé movilizar una inversión total de 2.800M€, de manera que la intensidad de la ayuda resulta inferior al 8%.

Finalmente, la Junta ha reivindicado que se tengan en cuenta aquellos territorios más vulnerables en el proceso hacia una economía descarbonizada. En este sentido, Andalucía ha incidido en la necesidad de contemplar un tratamiento especial para los territorios de transición justa que ya han sufrido la pérdida de tejido productivo debido al proceso de descarbonización industrial como complemento a las ayudas específicas previstas en materia de reindustrialización, y que se corresponden con las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba. Todo ello sin perjuicio de la atención al resto de territorio andaluz y las necesidades de su industria, como el sector del aceite en Jaén, o la gran industria de Huelva.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 17 DE ENERO DE 2023

## Fijados los objetivos y estrategias de inspección y evaluación sanitaria para el periodo 2023-2025

El Tercer Marco Director de Inspección de Servicios Sanitarios señala las bases para garantizar una sanidad de calidad, igualitaria y segura

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del Tercer Marco Director de la Inspección de Servicios Sanitarios de Andalucía para el período 2023/2025. En dicho documento se establecen las estrategias y objetivos de inspección y evaluación de centros, servicios y prestaciones sanitarias, tanto públicas como privadas, que servirán de referencia y guía para los próximos tres planes anuales de Inspección de Servicios Sanitarios.

Este Marco Director da continuidad al compromiso de mejorar la calidad de los servicios en la perspectiva de garantizar la seguridad del paciente y refuerza la apuesta del Ejecutivo andaluz por favorecer la accesibilidad de toda la ciudadanía a dichos servicios en condiciones de igualdad. Una sanidad de calidad en condiciones de igualdad y seguridad es un objetivo prioritario e irrenunciable para promover la mejora de la calidad de vida de los andaluces.

En concreto, se establecen nueve líneas estratégicas. La primera de ellas está basada en la “tutela de los derechos que la legislación sanitaria reconoce a los andaluces”, que velará por la correcta prestación de servicios por los proveedores sanitarios y el cumplimiento efectivo de las normas integrando el principio de igualdad entre hombres y mujeres. Además, incluye inspeccionar, controlar y evaluar el cumplimiento de los derechos y obligaciones de los pacientes en materia de protección de datos relacionados con el derecho a la información sanitaria, a la intimidad, la autonomía del paciente y los derechos relacionados con la historia clínica.

La segunda línea estratégica se centra en la vigilancia del cumplimiento de la normativa vigente y la evaluación de la calidad de los servicios en la perspectiva de la garantía de la seguridad del paciente, prestando especial atención sobre los centros no autorizados y sobre la práctica de actividad asistencial por parte de personas sin la titulación sanitaria correspondiente, como medida de prevención básica.

La tercera línea estratégica está relacionada con la evaluación de planes, procesos y programas del sistema sanitario público de Andalucía. La evaluación del estado de implantación de las medidas en los centros sanitarios, la evaluación de los resultados alcanzados, la identificación de áreas de mejora y la propuesta de medidas correctoras



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

y la reevaluación de dichas medidas, se encuentran comprendidas entre las acciones que se acometerán dentro de los diferentes objetivos.

La cuarta línea aborda los medicamentos y los productos sanitarios. Abarca funciones relacionadas con la inspección y evaluación del cumplimiento de la normativa sobre correcta fabricación de estos, interviniendo en el control del cumplimiento de las normas de correcta elaboración y calidad de fórmulas magistrales y preparados oficinales, así como en la distribución y dispensación de todos ellos, con especial atención al control de las actividades de promoción y publicidad.

La quinta línea se centra en la investigación con medicamentos en la misma perspectiva de la seguridad del paciente. El control del cumplimiento de las normas que garantizan la protección de los derechos, seguridad y bienestar de los sujetos que participan en los estudios con medicamentos y aseguran la integridad y credibilidad de los datos obtenidos en la investigación, se realiza por la Inspección de Servicios Sanitarios a través de la Inspección de Buenas Prácticas Clínicas en los ensayos clínicos con medicamentos. En el Tercer Marco Director esta acción de control también se extiende a la inspección y evaluación de la adecuación a la normativa de los proyectos de investigación biomédica.

En la sexta línea estratégica se aborda la inspección y evaluación de la capacidad funcional de los trabajadores en relación con su salud laboral. Esa competencia se ejerce para garantizar que aquel trabajador que precise una baja laboral, la tenga durante el tiempo en que persistan las condiciones del estado de salud que la determinaron. Con respecto al Marco precedente, la inspección y evaluación de las prescripciones de incapacidad temporal emitidas, la inspección y evaluación de las actuaciones de control de dicha incapacidad, desarrolladas por las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social, y la implementación de acciones de evaluación y control que mejoren la salud laboral de las personas trabajadoras, son objetivos prioritarios de esta línea estratégica.

La séptima línea está centrada en la lucha contra el fraude de las prestaciones del Sistema Sanitario Público y da continuidad a la acción inspectora desarrollada con anterioridad y refuerza el control y la evaluación del uso no adecuado y/o fraudulento de los recursos sanitarios públicos.

La octava línea estratégica está integrada por objetivos relacionados con el asesoramiento técnico a la ciudadanía, a los profesionales de la sanidad y a los gestores de los centros sanitarios públicos y privados. Esta actividad, de claro servicio a la sociedad en su conjunto y al Sistema Sanitario Público particularmente, se ve afianzada en el Tercer Marco Director con un reforzamiento de los objetivos relacionados con la formación pre y postgraduada de los profesionales sanitarios.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Finalmente, la novena línea está dedicada íntegramente a los profesionales de la Inspección de Servicios Sanitarios, promoviendo un sistema de formación de acogida para nuevo personal de la Inspección y un sistema de formación continua que proporcione la cualificación que se precisa para desarrollo de las funciones inspectoras.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 17 DE ENERO DE 2023

## La Junta destinará más de 107,1M€ al servicio de transporte sanitario en la provincia de Málaga

El nuevo contrato, con una duración de cuatro años, persigue mejorar la capacidad de respuesta y la calidad en la atención

El Consejo de Gobierno ha acordado la autorización del expediente de gasto relativo a la contratación del servicio de transporte sanitario terrestre urgente y programado para los centros sanitarios adscritos a la Central de Compras de Málaga, por un importe de 107.123.154,75 euros. En concreto, este servicio afecta a los dispositivos asistenciales del Hospital Universitario Regional de Málaga, Hospital Universitario Virgen de la Victoria, Distrito Atención Primaria Málaga y Valle del Guadalhorce, Distrito Atención Primaria Costa del Sol, Área de Gestión Sanitaria Norte, Área de Gestión Sanitaria Este y Área de Gestión Sanitaria Serranía.

La nueva contratación supondrá importantes mejoras para los usuarios de los centros sanitarios al ser prestado el servicio por una única empresa, lo que permite unificar los niveles de calidad. Por tanto, se garantiza el seguimiento y evaluación uniforme de la calidad del servicio prestado, y participando además los responsables de las unidades asistenciales en dicho seguimiento. Conlleva un incremento del coste económico del 45% respecto al contrato actual, debido sobre todo al aumento de los traslados programados y urgentes en la provincia de Málaga y a la aplicación del nuevo convenio.

Además, la nueva contratación permite la posibilidad de tratamiento de determinadas tareas y protocolos con personal especializado, lo que supone una mayor garantía y seguridad. Igualmente, supone mejoras en la capacidad de respuesta para la resolución de incidencias, mediante unificación de los responsables del contrato y valorarse la disposición de un dispositivo permanente de respuesta ante situaciones excepcionales.

El contrato contempla las distintas modalidades de transporte sanitario: urgente (traslado de enfermos o accidentados en los que concurra una situación de riesgo vital o daño irreparable para la salud), programado (traslado de enfermos o accidentados afectos de procesos que presentan imposibilidad física u otras causas médicas que, a juicio del facultativo, impidan o incapaciten desplazarse con sus medios) y traslado de personal sanitario de urgencias (aquellas asistencias realizadas por el personal sanitario del centro sanitario, bien para la atención en ambulancia del paciente desde el propio centro al hospital de referencia o concertado, o para cualquier otra asistencia sanitaria en ambulancia prevista por el SAS).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 17 DE ENERO DE 2023

## La Junta incorpora a la ciencia andaluza a 60 investigadores de prestigio a través de Emergia

Los 16M€ concedidos permiten que estos doctores realicen sus proyectos en 9 universidades públicas y en 5 institutos del CSIC

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la selección de 60 investigadores de relevancia internacional que desarrollarán su labor científica en Andalucía, a través del Programa Emergia, cuya segunda convocatoria se ha resuelto con una dotación de 15,72 millones de euros. Todos estos científicos se incorporarán a nueve universidades y cinco centros públicos de investigación a lo largo de 2023.

Emergia es una de las apuestas estratégicas del Gobierno andaluz para fomentar la I+D+I de la comunidad y reforzar su capital humano. Tiene como finalidad atraer investigadores con trayectoria brillante, de cualquier nacionalidad y con capacidad de liderazgo, por un período inicial de cuatro años con el objetivo de que contribuyan a fomentar la investigación científico-técnica de excelencia en la región. Esos incentivos, además de cubrir la contratación laboral de dichos profesionales, también incluyen una financiación adicional para desarrollar sus líneas de investigación y para conformar un equipo propio de investigación, con un importe máximo de hasta 160.000 euros.

De los 60 investigadores elegidos, diez de ellos tienen una dilatada trayectoria en la Biología y Biotecnología y otros diez en el campo de Ciencias de la Salud. Ocho continuarán sus investigaciones en Andalucía en el área de los Recursos Naturales, Energía y Medio Ambiente, siete en Ciencias Exactas y Experimentales y otros siete en Agroindustrial y Alimentación. El área de Humanidades y Creación Artística y la de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) concentran a cinco científicos cada una, mientras que las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas y las Tecnologías de la Producción y la Construcción (Ingeniería y Arquitectura), a cuatro.

Estos investigadores, que tienen una edad media de 39 años, son doctores con una carrera posdoctoral en sus respectivos ámbitos de investigación que oscila entre los cinco y los doce años. De los 60 científicos, 48 son españoles y, de ellos, 35 estudiaron en las universidades públicas andaluzas. El resto de los profesionales proceden de Italia (2), Alemania (1), Francia (1), Portugal (1), Grecia (1), Finlandia (1), Rusia (1), India (1) y Singapur (1). De Latinoamérica se incorporan de Brasil (1) y Uruguay (1).

La mayoría de los candidatos elegidos provienen de universidades y centros de investigación radicados en la geografía europea e internacional, entre los que destacan



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

la Universidad de Copenhague (Dinamarca), el King's College de Londres (Inglaterra), el Centro John Innes de Reino Unido, la Universidad de Tecnología de Brandemburgo (Alemania), la Universidad de Lisboa (Portugal), la Universidad de Florencia (Italia) o la Universidad de Limerick (Irlanda). También se incluyen la Universidad de Tecnología de Sidney (Australia), el College de Ciencias de los Materiales e Ingeniería de China o la Universidad de Texas (EEUU).

## Nueve universidades públicas andaluzas

Del conjunto de investigadores, 54 tienen como destino a las instituciones académicas públicas de la región, siendo la Universidad de Sevilla la que más talento capta, con 19 incorporaciones. Le siguen las de Granada (12), Málaga (7), Cádiz (6), Pablo de Olavide (3), Almería (3), Córdoba (2); Jaén (1) y Huelva (1).

Los seis perfiles restantes continuarán su trayectoria en cinco centros dependientes del CSIC: el Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra (1), en el que también participa la Universidad de Granada, y el Instituto de Astrofísica de Andalucía (1), en Granada; el Instituto de Agricultura Sostenible (2), en Córdoba; así como el Instituto de la Grasa (1) y el Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología (1) en Sevilla.

Los seleccionados, elegidos de un total de 343 aspirantes, han sido evaluados por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), dependiente de la Agencia Andaluza del Conocimiento, teniendo en cuenta los méritos curriculares, su capacidad de liderazgo y la calidad e impacto de las propuestas de investigación presentadas.

## Programa atractivo en la esfera nacional

Esta medida impulsada por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación constituye una de las iniciativas públicas en materia de I+D+I más atractivas en la esfera autonómica y nacional, al incluir la aportación adicional de hasta 160.000 euros, mejorando así los programas existentes, entre ellos el Ramón y Cajal, que se concede en el contexto nacional.

Energía se ha convertido en una actuación estable dedicada al fomento de la I+D y de su capital humano en Andalucía y se enmarca en la prioridad del Gobierno autonómico de apoyar al talento investigador, desde el inicio de la formación, mediante la contratación pre y posdoctoral, hasta su posterior desempeño profesional, mediante este programa, más orientado a trayectorias consolidadas y de prestigio. Con esta medida se persigue potenciar la excelencia de la carrera investigadora y captar perfiles capaces de realizar aportaciones muy valiosas a la I+D+I regional y promover el progreso de la ciencia con sello andaluz.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 17 DE ENERO DE 2023

---

## Andalucía contará con una nueva normativa para fijar las vedas y los periodos de pesca continental

La Junta aprueba una orden muy esperada por el colectivo de pescadores y que no se actualizaba desde 2014

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la aprobación de la Orden por la que se fijan y se regulan las vedas, los periodos hábiles y las condiciones para el ejercicio de la pesca continental recreativa y deportiva en la comunidad de Andalucía. Se trata de una orden muy esperada por el colectivo de pescadores, ya que no se actualizaba desde 2014 y, desde entonces, ha habido muchos cambios normativos.

Precisamente, debido a estas modificaciones, así como al contenido de los acuerdos adoptados en los Comités de Pesca del Consejo Andaluz de Biodiversidad celebrados el 5 de octubre de 2021 y el 3 de febrero de 2022, se hace necesaria la elaboración de una nueva disposición normativa que sustituya la anterior Orden de 6 de mayo de 2014, por la que se fijan las vedas y periodos hábiles de pesca continental en Andalucía.

Uno de los objetivos de esta normativa es simplificar los trámites existentes y flexibilizar la intervención administrativa en algunos procedimientos, a través del fomento de la digitalización de dichos trámites, en materia de pesca continental. La normativa incluye, entre otras medidas, la autorización de la pesca de especies exóticas invasoras en la delimitación cartográfica de las áreas ocupadas por dichas especies con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 42/2007.

Asimismo, se modifican las medidas excepcionales de restricciones de pesca en los embalses de Bermejales, Iznájar, río Genil y otras masas de aguas con presencia de la especie exótica invasora mejillón cebra. También cabe destacar que, en el embalse de Iznájar, debido a la presencia de siluro -especie exótica invasora no susceptible de aprovechamiento piscícola- se establecen restricciones adicionales en el ejercicio de la pesca continental para todas las especies.

Por otro lado, en cuanto al cangrejo rojo, se recoge que únicamente se podrá pescar en el ámbito de aplicación del Plan de Control del Cangrejo Rojo en las Marismas del Guadalquivir aprobado mediante Orden de 3 de agosto de 2016. De igual modo, se mantiene la supresión de la anguila de la lista de especies objeto de pesca con el fin de dar cumplimiento al Decreto 209/2020, de 9 de diciembre por el que se establecen medidas para la recuperación de la anguila europea de acuerdo con el Reglamento (CE) número 1100/2007 del Consejo, de 18 de septiembre de 2007.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Por último, también se distinguen las especies objeto de aprovechamiento piscícola según su condición de autóctonas, de origen marítimo o continental con sus correspondiente grados de protección; las exóticas no catalogadas, y las exóticas incluidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, en las que se debe distinguir entre aquellas que podrán pescarse en las áreas en las que se introdujeron con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre (black bass, lucio, carpa común y trucha arco iris) y aquellas otras especies catalogadas como exóticas invasoras que no pueden ser objeto de aprovechamiento piscícola. En todo caso las especies alóctonas, catalogadas o no, no tienen limitación en cuanto a tallas mínimas, cupos de captura ni periodo hábil.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 17 DE ENERO DE 2023

## La Junta impulsa cuatro obras de depuración en las provincias de Granada, Huelva y Málaga

El volumen de agua embalsada en Andalucía aumenta en 20hm<sup>3</sup> hasta alcanzar los 3.478 hm<sup>3</sup>

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe de evolución de la situación de sequía en Andalucía, donde se observa un aumento de 20 hm<sup>3</sup> (+0,17%) en el agua embalsada con respecto a la semana anterior. Con esta aportación, el volumen de recursos hídricos ha alcanzado los 3.478 hm<sup>3</sup>, que suponen el 29,05% de la capacidad total de almacenamiento de la región, que es de 11.971 hm<sup>3</sup>.

Desde el Gobierno andaluz se insiste en la importancia de utilizar de forma responsable el agua y apostar por la mayor eficiencia en el uso de unos recursos que continúan siendo escasos, ya que, si se compara con el registro del agua embalsada en la misma época del año pasado, sigue estando por debajo. Concretamente hay 310 hm<sup>3</sup> menos, ya que los recursos almacenados eran 3.788 hm<sup>3</sup> (31,64%) y, en relación con la media de los últimos diez años, hay 3.071 hm<sup>3</sup> menos (dicha media es de 6.549 hm<sup>3</sup>, el 54,70%).

Atendiendo a las diferentes cuencas, el Guadalquivir ha aumentado sus reservas en 16 hm<sup>3</sup> (+0,20%) hasta los 1.962 hm<sup>3</sup>, que suponen el 24,43% de su capacidad (8.030 hm<sup>3</sup>). Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, hay 343 hm<sup>3</sup> menos, ya que los recursos almacenados eran 2.305 hm<sup>3</sup> (28,70%) y en relación con la media de los últimos diez años, hay 2.389 hm<sup>3</sup> menos.

En las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, el volumen almacenado ha permanecido igual. El agua embalsada es 445 hm<sup>3</sup>, que representan el 38,42%, siendo la capacidad total de almacenamiento 1.158,25 hm<sup>3</sup>. Si comparamos este volumen con la misma semana del año 2022, hay 77 hm<sup>3</sup> más, ya que los recursos almacenados eran 368 hm<sup>3</sup> (31,77%). Respecto a la media de los últimos diez años, hay 154 hm<sup>3</sup> menos.

En Guadalete-Barbate, las reservas han aumentado en 6 hm<sup>3</sup> (+0,36%) y la cuenca dispone de un volumen de 490 hm<sup>3</sup> de agua embalsada (29,67%), siendo la capacidad total de almacenamiento de 1.651 hm<sup>3</sup>. En comparación con el disponible la misma semana del año 2022, hay 11 hm<sup>3</sup> menos, ya que los recursos almacenados eran 501 hm<sup>3</sup> (30,34%) y en relación con la media de los últimos diez años, hay 448 hm<sup>3</sup> menos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Por último, la demarcación Tinto-Odiel-Piedras-Chanza ha incrementado su volumen en 2 hm<sup>3</sup> (+0,18%) y alcanza los 581 hm<sup>3</sup> que representan el 52,09% (1.114,95 hm<sup>3</sup>). Respecto a la misma semana del año 2022, hay 37 hm<sup>3</sup> menos, ya que los recursos almacenados eran 618 hm<sup>3</sup> (55,43%) y en relación con la media de los últimos siete años, hay 52 hm<sup>3</sup> menos.

## Actuaciones de saneamiento

Por otro lado, el Consejo de Gobierno también ha tomado conocimiento de la firma del contrato de obra de la depuradora de la Sierra Occidental y Sierra Minera-EDAR (Estación de Depuradora de Aguas Residuales) Cala de Huelva por importe de más de 2,2M€ y con un plazo de 21 meses. Esta obra beneficia a una población de 1.550 habitantes aproximadamente. Los antecedentes datan de 2009, fecha en la que se finalizó la redacción de un proyecto que no llegó a ejecutarse nunca.

Además, se ha tomado conocimiento de la Resolución para la realización del encargo de ejecución de los trabajos de aumento de la capacidad y calidad del tratamiento terciario de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Almuñécar y conexiones para el aprovechamiento para riego (Granada) por un importe de más de un millón de euros.

Mediante la ejecución de esta obra se pretende paliar los efectos de la sequía, generando un volumen anual de 1,58 hm<sup>3</sup> de aguas regeneradas que abastecerán 584 hectáreas de las Comunidades Regantes de Río Verde de Jete y Almuñécar y Pozo San Andrés de Almuñécar, reduciendo las presiones a la masa subterránea.

En la misma línea, también ha tomado conocimiento de otra resolución para la realización del encargo de ejecución de la obra de tratamiento terciario en la EDAR de la Herradura y conexiones para aprovechamiento para riego en Granada. El objetivo es paliar los efectos de la sequía, generando un volumen anual de 0,52 hm<sup>3</sup> de aguas regeneradas que abastecerán 20 hectáreas de la Comunidad Regante de La Vega, reduciendo las presiones a la masa subterránea de Sierra Alberquillas.

Por último, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la puesta en marcha de la ejecución de las obras de tratamiento terciario de la EDAR del Peñón del Cuervo y conducciones de conexión a la EDAR del Rincón de la Victoria en los municipios de Málaga y Rincón de la Victoria.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 17 DE ENERO DE 2023

## La Junta apoya al sector transformador de la pesca y la acuicultura andaluzas con 4M€

Las ayudas compensarán a 62 empresas andaluzas afectadas por los costes adicionales ocasionados por la guerra en Ucrania

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las ayudas por un montante total de 4M€ para compensar a los operadores del sector transformador de la pesca y la acuicultura que se han visto afectados por las consecuencias de la guerra en Ucrania, con un incremento de costes adicionales. Las indemnizaciones beneficiarán a 62 empresas que dan empleo a más de 4.000 trabajadores de los ahumados, salazones, secado, conservas, congelado, semipreparados o preparados. Este sector genera más de 63.000 toneladas y cuenta con una facturación de más de 525M€ en Andalucía.

Dada la vulnerabilidad de los sectores por la guerra en Ucrania, el Gobierno andaluz prevé establecer una línea de ayudas que indemnice a los transformadores parte de los costes adicionales en los que han incurrido durante los últimos meses de 2022 y que han sido determinados a partir de la metodología de opciones de costes simplificados.

En concreto, estas ayudas compensarán los incrementos de gastos incurridos y los elevados costes de producción que tienen que soportar este sector pesquero por la compra de envases metálicos, consumos de aceites vegetales y de electricidad para el periodo comprendido desde el 1 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Podrán llegar hasta el 100% del sobrecoste del imput en el caso de pymes, y hasta el 30% en el caso de grandes empresas. Con la intención de hacer llegar los fondos lo antes posible a las empresas afectadas, toda la tramitación se llevará a cabo de forma telemática al objeto de agilizar la tramitación y contra factura de cada uno de los gastos como justificación de la misma.

A estos 4M€ se suman a las ayudas aprobadas en diciembre por valor de 9,5M€ para compensar también los incrementos sufridos en los costes de explotación, así como el elevado incremento que sufre el gasóleo y la energía necesaria en el día a día de estas labores profesionales.

Esta última convocatoria de ayudas se publicará en este mismo mes, teniendo previsto la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural realizar los pagos a lo largo del primer trimestre de este año 2023. Con ellas, se van a beneficiar a unos 1.419 barcos andaluces, así como a 73 empresas en el sector de la acuicultura marina y 9 en la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

continental. El desglose de los 9,5M€ se divide en 6,5M€ para el sector extractivo y 3M€ para el sector acuicultor.

Por último, cabe recordar que la guerra en Ucrania, iniciada el 24 de febrero de 2022, está afectando a los operadores del sector de la pesca y la acuicultura. La perturbación de los flujos comerciales de productos básicos esenciales para este sector procedentes de Rusia y Ucrania ha intensificado bruscamente el aumento de los precios de insumos clave, como la energía y las materias primas. Además, la actual crisis está teniendo graves consecuencias en el suministro de cereales, aceites vegetales de Rusia y Ucrania, provocando escasez de materias primas clave y un aumento sustancial de los precios de los piensos para peces, vitales para la acuicultura.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 17 DE ENERO DE 2023

## El Ifapa establece líneas y objetivos de mejora de la sostenibilidad para los sectores productivos

El Instituto dependiente de la Consejería de Agricultura aprueba su programación sectorial para los próximos cuatro años

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones aprobadas por el Consejo Social del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (Ifapa), dependiente de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Estas actuaciones incluyen la aprobación de planes anuales de actuación y planes sectoriales de investigación y formación en materia agraria, agroalimentaria y pesquera, y establecen las bases para promover la cooperación del Instituto con los distintos sectores en la línea en que viene actuando.

Tras el diagnóstico de estos sectores, Ifapa ha llevado a cabo nueve foros sectoriales con entidades especializadas de cada uno de ellos, con las diferentes temáticas: gestión del agua; olivar y aceite; frutas y hortalizas; vitivinicultura; acuicultura, pesca y medio marino; ganadería y dehesa; producción ecológica; agroindustria y calidad agroalimentaria; y cultivos herbáceos extensivos.

El Consejo Social de Ifapa ha aprobado su programación sectorial para los próximos cuatro años que tiene como principales retos: la sostenibilidad, optimización y eficacia de los recursos, la economía circular, la agricultura y agroindustria 4.0, la rentabilidad de los sistemas productivos y la mejora de la competitividad de las explotaciones y sistemas. Estos objetivos contarán para su consecución con más medios materiales y humanos, que se traduce por ejemplo en la incorporación de 13 investigadores y 8 técnicos especializados en el Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía.

Durante el ejercicio 2023 se pondrán en marcha varios proyectos novedosos de investigación, innovación, formación y transferencia, correspondientes a nuevas convocatorias de carácter interno del Ifapa, con financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural y el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura.

En este sentido, cabe destacar la modificación de la convocatoria interna de proyectos de investigación, mediante resolución de la Presidencia, con el objeto de hacer partícipes en la valoración de dichos proyectos a los propios agentes sociales del sector, en este caso organizaciones profesionales agrarias y cooperativas agroalimentarias, con el fin de conseguir una herramienta eficaz de servicio público para el sector y cubrir



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

sus necesidades. De esta forma, las propias entidades, organizaciones de productores y cooperativas, participan para decir qué proyectos son más interesantes para el sector.

También constituye una importante novedad, con el fin de mejorar la asistencia administrativa y técnica a los investigadores que expresen interés en presentar solicitudes de participación en convocatorias internacionales, la puesta en marcha de la Oficina de Proyectos Europeos de Ifapa. En el ámbito de la formación, en 2023 se ejecutarán acciones de Formación Institucional y Especializada Agraria y Pesquera, Formación de Asesores y Proyectos de Reutilización de subproductos agrarios, junto a otras actividades de divulgación.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 17 DE ENERO DE 2023

---

## La Junta actualiza el manual del Programa de Tratamiento a familias con menores en riesgo

Un estudio señala la eficacia del programa, que evita en más del 80% de los casos la separación de los menores de sus familias

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la memoria final de evaluación del Programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección, cuyos resultados aportan evidencias científicas de su efectividad. En esta línea, las conclusiones del estudio resaltan, además, la necesidad de revisar y actualizar el manual de intervención de los Equipos de Tratamiento Familiar (ETF), al objeto de incorporar buenas prácticas basadas en la evidencia del propio programa. Para ello, ya se tramita el contrato para esta actualización, que contará con financiación europea.

Enmarcado en las actuaciones de protección a la infancia desarrolladas por la Junta de Andalucía, este programa de intervención tiene como principal finalidad preservar los derechos de los menores y promover el desarrollo integral, evitando la separación de la familia y normalizando la situación. De hecho, la intervención de los Equipos de Tratamiento Familiar evita en más del 80% de los casos la separación de los menores de sus familias.

Es la primera vez que se evalúa la eficacia y eficiencia de este programa, el cual lleva más de 20 años. Así, esta memoria recoge la unanimidad por parte de los profesionales a la hora de contar con un manual actualizado que sistematice y homogenice las actuaciones dentro del marco del Programa de Tratamiento Familiar al objeto de servir de guía y como recurso a nivel metodológico para su aplicación.

Por tanto, con la actualización del manual se busca desarrollar los contenidos del índice y que fueron definidos y consensuados por el grupo de trabajo creado durante la evaluación de eficacia y eficiencia del Programa e incluir cuantos instrumentos, herramientas y documentos, que avalados por la evidencia científica, sean necesarios para llevar a cabo la intervención más adecuada por parte de los Equipos de Tratamiento Familiar (ETF).

En el conjunto de Andalucía la implementación de este programa implica el trabajo de 146 Equipos de Tratamiento Familiar (ETF), de carácter multidisciplinar (formados por psicólogos, educadores sociales y trabajadores sociales) que, durante sus intervenciones, de una duración media de 15 meses, logran obtener cambios positivos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

en las familias. Además, el estudio ratifica la importancia de que los equipos sean multidisciplinares para conseguir una intervención lo más eficaz y especializada posible.

Así, y aprovechando la amplia trayectoria de este programa preventivo, la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla ha llevado a cabo este estudio desde el año 2019 a 2022, en colaboración con las universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, coordinados por la Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

En su realización han participado 479 profesionales de todas las provincias andaluzas, 147 equipos de tratamiento familiar y 545 personas como tutoras principales a cargo de hijos e hijas menores de edad de familias atendidas por estos equipos. Se trata, por tanto, de un programa complejo tanto por su envergadura como por sus implicaciones en el ámbito de la intervención con familias en situación de riesgo psicosocial, y se ha buscado incorporar evidencias científicas de la efectividad del programa. Además, esta memoria recoge que las familias participantes en el programa experimentan cambios positivos tras la intervención, aunque las mejoras observadas no son significativas en todas las dimensiones analizadas, ni todas las familias se benefician en el mismo grado.

No obstante, las mejoras más significativas se observaron en la disminución de la gravedad del riesgo de acuerdo con el instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo, desprotección y desamparo de la infancia y adolescente en Andalucía (Valórame) y en la calidad del contexto familiar.

El estudio consta de una introducción, que se recoge la fundamentación teórica sobre la visión actual de la intervención familiar y la necesidad de incorporar buenas prácticas basadas en la evidencia; un apartado de metodología, en el que se describen el diseño de la investigación y las principales cuestiones metodológicas; un tercer apartado de resultados obtenidos, en relación a los diferentes objetivos planteados; y un apartado de conclusiones que deben tenerse para ejecutar la revisión del manual del programa.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 17 DE ENERO DE 2023

## Nombramiento de dos directores generales en la Consejería de Economía y Hacienda

Joaquín Gallardo y Antonio Castro, directores generales de Patrimonio y de Planificación, Política Económica y Financiera, respectivamente

El Consejo de Gobierno ha cubierto dos direcciones generales que estaban vacantes en la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. De esta forma, Joaquín Gallardo ha sido nombrado director general de Patrimonio; mientras que Antonio Castro es el nuevo director general de Planificación, Política Económica y Financiera.

### - Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

#### **Antonio Castro, director general de Planificación, Política Económica y Financiera**

Nacido en Córdoba (1971), es abogado del Estado, licenciado en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) y ha desarrollado su carrera profesional tanto en el sector público como en el privado. Hasta la actualidad, era director general de Patrimonio de la Junta de Andalucía. Sustituye en la dirección general de Planificación, Política Económica y Financiera a la fallecida Esperanza Nieto. En la empresa privada, cuenta con una amplia trayectoria en el sector financiero, bancario y de gestión de activos. Ha trabajado para el grupo británico Barclays, donde fue secretario general para España y Portugal para posteriormente ocupar la posición de consejero delegado en España y miembro de la gerencia en Portugal. También trabajó en Londres como director de asuntos legales de la división Europe Retail Business Banking (España, Portugal, Italia y Francia) y fue miembro de su comité ejecutivo. Por último, ha sido director general adjunto del grupo Andbank y consejero presidente de Andbank Wealth Management (España) y Andbank Luxemburgo. Como abogado del Estado, prestó servicios ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y fue vocal del tribunal de selección de Jueces y Fiscales. También en el sector público fue director de asesoría corporativa del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) durante el proceso de liberalización del sector en España y representante ante la Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC).

#### **Joaquín Gallardo, director general de Patrimonio**

Nacido en Sevilla (1985), es licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla y Máster en intervención de la Administración en la Sociedad por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). En 2013 accedió como funcionario de carrera al



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Cuerpo de letrados de la Junta de Andalucía. En el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía ha desempeñado funciones en el Servicio Jurídico Provincial de Málaga, en la Asesoría Jurídica de la consejería de Empleo, Empresa y Comercio y posteriormente en el Área de Asuntos Contenciosos. De 2019 a 2022 ha prestado servicios en el sector público estatal como secretario general y del Consejo de Administración de Equipos Nucleares, S.A. S.M.E. y secretario de Consejo de Administración y Letrado asesor de Enwesa Operaciones S.A. S.M.E. En el año 2022 retornó al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, prestando servicios en el área de Asuntos Consultivos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía